

Flavio Alfaro, Abril 08 del 2016

ASUNTO:

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ABRILOVER" S.A.

En Flavio Alfaro a los 8 días del mes de abril del 2016 siendo las veinte horas con diez minutos, previa convocatoria, según lo establecido en el art. 236 de la ley de Compañías, se reúne en Junta General ordinaria Universal de Accionista de la Compañía "ABRILOVER" S.A., los señor Ramón Ariosto Cedeño Cedeño Gerente General y Señor Eduardo Gener Bravo Bravo Presidente, y 44 socios activos de la compañía ABRILOVER S.A. y el comisario el Sr. Holger Guido Macías Zambrano, para resolver el objeto de la convocatoria en los siguientes puntos:

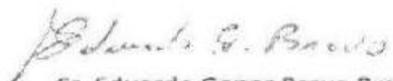
- La aprobación de los informes presentados por el comisario la Sr. Holger Guido Macías Zambrano; y,
- La aprobación del Balance anual presentado por el Gerente General de la Compañía "ABRILOVER" S.A.

Una vez constatado el quórum se instala la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de "ABRILOVER" S.A., en donde se procedió a dar lectura al informe presentado por el comisario SR. MACÍAS ZAMBRANO HOLGER GUIDO, presentado sin número de fecha Flavio Alfaro, 8 de abril del 2015 presentando a esta junta que en su extracto principal dice: *"Revisando la documentadamente la operaciones generales de la compañía informo a esta junta de accionistas lo siguiente: literal a) siguiendo la compañía con la contabilidad se puede comentar muy poco. Por cuanto no tiene movimientos económicos. Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley; literal b) el balance general al 31 de diciembre del 2015 presenta el capital social suscrito y pagado en resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa",* así mismo el señor Ramón Ariosto Cedeño Cedeño, en calidad de Gerente General de la compañía "ABRILOVER" S.A. presenta a los accionistas presentes el balance correspondiente al periodo del año 2015 una vez analizado los informes respectivo, la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía "ABRILOVER" S.A. resuelve:

- Aprobar por unanimidad de votos el informe y balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015 de presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía ABRILOVER S.A. para su posterior presentación sea en físico o digitalizado

ante la Superintendencia de compañías con sede en la ciudad de Portoviejo dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías.

Siendo las Once horas, se da por concluida la Junta Ordinaria Universal de Accionistas firmando esta acta el Presidente y Gerente en unidad de acto por los fines pertinentes.


Sr. Eduardo Gener Bravo Bravo
PRESIDENTE


Sr. Ramón Ariosto Cedeño Cedeño
GERENTE GENERAL